

OCTUBRE 2024



Ciudadanía



Boletín del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía

autonómica-and@fsc.ccoo.es

CCOO CONTINÚA REALIZANDO ACCIONES PARA LA INMEDIATA APERTURA DE LA BUC

CCOO inicia una recogida de firmas exigiendo la apertura de la Bolsa Única Común del personal laboral de administración general de la Junta de Andalucía, para incluir nuevos méritos y nuevas solicitudes, tal como se establece en el acuerdo a raíz del cual se modificó el convenio y reglamento de bolsa.



CCOO presentó un conflicto colectivo para la apertura de la bolsa que finalizó sin avenencia.

CCOO considera que se está dando un incumplimiento de convenio, por lo que también está estudiando emprender la vía judicial si la Administración no cambia de actitud.

En el 2019 la administración abrió un sistema único de contratación que iba a agilizar la cobertura de vacantes y las sustituciones que se producen en el personal laboral (BUC).

Por Acuerdo de la Comisión Negociadora se establece que el proceso de actualización se iniciará a partir del primer trimestre de 2023.

Después de 5 años de la convocatoria de esta bolsa y de más de un año del acuerdo adoptado, la BUC sigue sin abrirse para su actualización, afectando a miles de personas cuya situación tanto personal como laboral y los méritos que alegaron han cambiado. También se impide a miles de personas que están esperando para poder solicitar acceder a la bolsa como nuevos solicitantes. La recogida de firmas está abierta a toda la ciudadanía andaluza.

CONTENIDO

- ☑ **Portada.** CCOO recoge firmas por la apertura de la BUC.
- ☑ **Pág. 2. Personal laboral.** CCOO solicita reunión de Comisión de Convenio y Negociadora.
- ☑ **Pág. 3. Cultura.** Artículo de Pablo Durán.
- ☑ **Pág. 4. Sector Público Instrumental.** CCOO exige negociación de las retribuciones y solicita reunión con el DG del SPI. Concentración AEFPA.
- ☑ **Pág. 5. Personal funcionario.** Los sindicatos de Mesa Sectorial solicitan revisión del complemento específico y anuncian movilizaciones.
- ☑ **Pág. 6. Personal de la dependencia.**
- ☑ **Pág. 7.** Concentración campaña por la reducción jornada.



¡CONTACTA CON CCOO Y FIRMA!

PERSONAL LABORAL ADMÓN. GENERAL

CCOO SOLICITA QUE SE REUNA LA COMISIÓN DE CONVENIO

A raíz de la solicitud realizada por CCOO, probablemente el 3 de octubre habrá una reunión de portavoces donde se establecerá el orden del día de la próxima comisión de convenio, donde CCOO planteará los siguientes temas:



- INFORMACIÓN Y PREVISIONES sobre **procesos selectivos**.

- **Bolsa Única Común**: Solicitamos fecha de apertura inmediata para añadir nuevos méritos y solicitudes. CCOO ha iniciado una campaña de recogida de firmas y estudia emprender la vía judicial.

- Reunión de Grupo de Trabajo de **Clasificación profesional**. Escrito enviado por CCOO. Solicitamos negociación inmediata sobre Titulación JSTM. Celadores Forestales. Traductor/a Intérprete. Reclassificación otras categorías.

- Convocatoria Grupo de Trabajo de **Pluses**.

- **IMPULSAR FUNCIONAMIENTO DE OTROS GRUPOS DE TRABAJO Y SUBCOMISIONES DE CONSEJERÍAS**. Convocatoria de grupos de trabajo de vestuario. Algunas Subcomisiones de Consejerías no se reúnen desde hace años, incumpliendo su propio reglamento.

- **CONFLICTO** presentado por CCOO sobre **VESTUARIO Agricultura Cádiz**. El último que se entregó fue en 2021.

- Escrito presentado por CCOO sobre retribución de personas en jubilación parcial en Incapacidad Temporal debe ser el 100% como el resto de personal acogido al convenio.

- Escrito presentado por CCOO sobre el seguimiento del conflicto en Medio Ambiente Granada que finalizó con avenencia en la sesión de Comisión de Convenio celebrada el 26 de junio de 2024, pero no nos consta que la Administración esté realizando acciones para solucionar el conflicto.

- Escrito presentado por CCOO sobre adaptación a puestos de trabajo de personal laboral con discapacidad intelectual.

CCOO LLEVA TIEMPO SOLICITANDO CONVOCATORIA DE COMISIÓN NEGOCIADORA DEL VII CONVENIO PARA TRATAR ESTOS Y OTROS TEMAS:

- CCOO ha presentado escrito para trabajar en modificación de **jubilación parcial** y contrato de relevo. PREMIO DE JUBILACIÓN COMPATIBLE CON 100% PREMIO DE JUBILACIÓN. INCLUSIÓN COMO DERECHO

- EN CONVENIO DE PODERSE ACOGER A JUBILACIÓN PARCIAL.

- CONCURSO DE **TRASLADO ABIERTO Y PERMANENTE**.

- **CARRERA PROFESIONAL**. Negociación en base a lo contemplado en la Ley de Función Pública de Andalucía (DA vigesimoquinta).

- **BOLSA DE PROMOCIÓN TEMPORAL**.

- **INCLUSIÓN DE PLUSES EN COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO**.

- **NEGOCIACIÓN RETRIBUCIONES**: Recuperación pagas adicionales. Acción Social. Actualización complemento de puesto.

Tu Cultura es nuestra Cultura

Artículo de Pablo Durán, portavoz de CCOO en la Subcomisión de la Consejería de Cultura y Deporte.



Definir cultura es una tarea prácticamente imposible. Pues Cultura es mucho más que ver, oír, tocar, es todos los sentimientos y emociones que nos produce la cultura en todas sus formas.

Sentir la música, vibrar con un buen libro, imaginar cómo era la vida mientras contemplamos restos de construcciones milenarias, comprender a quien de un trozo de tierra, supo sacar una obra de arte o llorar recordando el sufrimiento de aquellas personas que lo dieron todo por todas y todos.

Demasiado amplio el concepto de cultura para resumirlo en unas pocas frases. La cultura es desde un poema de Lorca, hasta el taconeo sobre la madera de una flamenca mientras una guitarra suena y la voz ronca y rasgada, lamenta el amor perdido, pasando por un cuento, al calor de la chimenea, que nos contaban nuestras abuelas.

Andalucía es donde desde hace seis años el tiempo se detuvo, donde el único fin de los que gobiernan es desmantelar nuestra historia, mercantilizarla y deshacer lo hecho, privatizar lo de todas y todos, abandonar nuestros yacimientos y cerrar centros.

La Cultura en Andalucía está ardiendo en la hoguera de las vanidades, las y los gobernantes responsables de la Cultura en Andalucía les importa más la foto que lo que queda cuando se apagan las cámaras y los flashes. Casos se dieron de reforzar plantillas porque venían los medios y tras su paso, cerrar periodos por falta de personal.

Ejemplos los hay a cientos. Hace seis años estaba concedido, tras años de lucha, el presupuesto para la construcción de un ascensor en el maltratado Museo Arqueológico de Granada.

La idea era facilitar la apertura a la segunda planta y que sirva para algo más que para dar talleres de yoga como actualmente. Al llegar al gobierno andaluz el Partido Popular, retiraron todos los presupuestos incluido el del ascensor. A día de hoy, seis años más tarde, seguimos sin ascensor.

Entender la cultura como una subvención de 270.000 euros a un cantante por tener carnet del partido, es la mejor definición de la gestión que están haciendo con la cultura el Gobierno de Andalucía.

Centros que abren más o menos en función del personal con que cuentan ese día, dada la desdotación sistemática de plazas que sufrimos en los centros de la Consejería. Centros que dejan sin personal. Otros directamente los privatizan ante su incapacidad de gestionarlos.

En unos años, con record histórico de presupuestos, hemos sufrido los mayores desastres en cuanto a la gestión de los centros de Cultura. Jamás hemos estado tan faltos de personal de todos los grupos salvo, claro está, los Puestos de Libre Designación. Cuando digo hemos me refiero tanto a la ciudadanía como las y los trabajadores y a nuestro patrimonio.

Nunca olvidemos que la Cultura es de los andaluces y los andaluces. Una herencia que no vamos a consentir que liquiden para beneficio de los de siempre. Es nuestro orgullo de patrimonio al que vamos a defender con uñas y dientes. No es un objeto para mercantilizar. Cumplir la Ley de Patrimonio Histórico es requisito indispensable para garantizar que la Cultura pueda ser disfrutada por la ciudadanía, no de quien pueda pagarla. Es un derecho y lo seguiremos reclamando.

SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

CCOO SOLICITA NEGOCIAR LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

CCOO recuerda que la Ley 5/2023 de 7 de junio de la Función Pública en Andalucía, en su Disposición adicional vigésima séptima, sobre la estructura salarial en las entidades instrumentales del sector público andaluz, establece un plazo de seis meses para iniciar negociación.



CCOO alega en un escrito que al sindicato no le consta que esta negociación colectiva se haya iniciado en ninguna de las entidades instrumentales y se exige el cumplimiento de la Ley.

CCOO critica que la negociación se pueda plantear sin incremento retributivo, lo cual solo sirve para perpetuar la precariedad y diferencias salariales en algunos entes instrumentales.

CCOO traslada este tema a la Administración debido a la preocupación ante el tiempo transcurrido desde la aprobación de la Ley y la inactividad y desinterés que, también en este tema, están mostrando las direcciones generales y gerencias de los entes instrumentales. Una inactividad que vuelve a poner al sector en una situación de desigualdad y vulnerabilidad jurídica frente al resto de empleados y empleadas públicas, y frente a la cual, CCOO tomará las medidas que estime para terminar con una tendencia preocupante: la ausencia absoluta de avances en materia de negociación sindical en el sector.

CCOO SOLICITA REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

Los temas que solicitamos tratar son negociación colectiva, desarrollo de planes de igualdad, prevención de riesgos laborales, formativos, medioambientales, reordenación del Sector Público Instrumental y otras cuestiones.

CONCENTRACIÓN AEFPA!!!

MARTES 1 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HORAS

Plaza de la Contratación 3, Sevilla
(Frente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía)



PERSONAL FUNCIONARIO

CCOO Y EL RESTO DE SINDICATOS DE MESA SECTORIAL SOLICITAN LA ACTUALIZACIÓN DE COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS Y ANUNCIAN MOVILIZACIONES

Los sindicatos CCOO, SAF, CSIF, ISA y UGT han dirigido un escrito conjunto al Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto donde se exige la actualización de los complementos específicos del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía.



En el escrito se denuncia la constante y paulatina pérdida de poder adquisitivo. Se analiza año por año el aumento del IPC y las congelaciones y posteriores subidas del sueldo desde el año 2010 hasta el 2024.

Entre el año 2010 y 2024, la pérdida de poder adquisitivo del personal funcionario es de más del 16%, aun contando las subidas retributivas de los últimos años, periodo en que dichas subidas han supuesto un aumento de apenas un 9%. Es decir, en el periodo de aumentos, en realidad, nos han bajado el sueldo un 5% sobre lo que ya habíamos perdido.

Los sindicatos recuerdan que la Junta es la única administración en España en la que, tras confiscarles las pagas adicionales de 2013 y 2014, estas aún no les han sido devueltas.

El escrito conjunto afirma que, por si fuera poco, el Presidente del Parlamento Andaluz declaró este año que los parlamentarios andaluces tenían dificultades para llegar a fin de mes (con sueldos que triplican y cuadriplican con creces los del funcionariado andaluz, sin contar las sustanciosas dietas), y todo ello tras comprobar atónitos cómo el pasado diciembre de 2023 los 279 altos cargos del gobierno andaluz se subieron el sueldo un 18%.

La última vez que el personal funcionario tuvo una revisión de sus complementos específicos fue en el año 2002, vía Decreto 280/2002, por el que se modifica la RPT de la Administración General de la Junta de Andalucía respecto de los puestos adscritos a personal funcionario. Transcurridos 22 años, no se han vuelto a revisar dichos complementos ni se ha acordado subida retributiva alguna de los mismos.

En el supuesto de no atender a la demanda sindical se anuncia que se realizarán las medidas de presión oportunas (manifestaciones, difusión en medios, etc.).

Los sindicatos se plantan ante el abuso de la libre designación

Los sindicatos de Mesa Sectorial han denunciado el uso abusivo de la libre designación entre el personal funcionario de la Junta de Andalucía (630 nombramientos en 2023, cifra que se va a aumentar en 2024) lo que coarta la carrera profesional del personal funcionario.

CCOO denuncia la grave situación del personal valorador de la dependencia en Andalucía

El marzo de 2024 la Junta de Andalucía comienza el cambio de procedimiento para el reconocimiento de grado de dependencia y propuesta de programa individual de atención. Desde entonces no han hecho nada más que improvisar y dar instrucciones contradictorias al personal.



A mediados de julio comienza a funcionar el nuevo programa informático, con más errores que aciertos, y empiezan a agendar las citas al personal valorador sin dar posibilidad de estudiar los casos antes de asistir a las visitas domiciliarias, con el riesgo que implica no conocer la situación de la persona a la que se va a valorar. También obligan al personal a visitar todos los días, sin tener en cuenta que municipios muy lejanos donde anteriormente se agrupaban las visitas y se evitaban desplazamientos innecesarios.

En septiembre se produce un cambio de criterio en la Dirección Gerencia y se comunica las jefaturas de servicio que **no se va a tener en cuenta el orden de incoación de los expedientes y se empiezan a agendar solicitudes de marzo de 2024, dejando pendiente de valoración expedientes de 2022 y 2023.**

Las jefas de los servicios de valoración de dependencia de Córdoba y Granada piden esa instrucción por escrito y son cesadas. Ante esta situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el personal, que no está de acuerdo con esta instrucción, y las personas que se encuentran pendientes de valoración, **desde CCOO animamos a poner reclamaciones por escrito al defensor del pueblo**, para que se atiendan sus solicitudes.

CCOO seguirá reivindicado y actuado antes estas situaciones en los espacios de los que disponemos, incluyendo movilizaciones.



ALGUNOS DATOS:

FALLECEN EN LISTA DE ESPERA HASTA RECIBIR UNA PRESTACIÓN MÁS DE 8000 PERSONAS

A LA COLA DE ESPAÑA EN LISTAS DE ESPERA: 603 DÍAS

FALTA DE PERSONAL EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

¡APOYA LAS MOVILIZACIONES!

CCOO y UGT salen a la calle para reclamar la reducción de jornada a 37,5 horas semanales para todos los trabajadores y trabajadoras

El 26 de septiembre se han realizado concentraciones en todas las provincias andaluzas frente a las sedes de la patronal.



Concentración en Granada

Los sindicatos hemos dejado claro que, después de 40 años de una jornada laboral de 40 horas, ha llegado el momento de reducir la jornada. Esta medida no supondrá una merma de la productividad y animará la generación de empleo.

La reducción afectaría a casi 13 millones de trabajadores y trabajadoras, mayoritariamente del sector privado.

El Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía estamos participando y seguiremos en estas movilizaciones hasta conseguir esta justa reivindicación para todos los trabajadores y trabajadoras.



La web:



andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad

Las redes sociales



PUEDES UNIRTE EN
[ESTE ENLACE](#)

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19